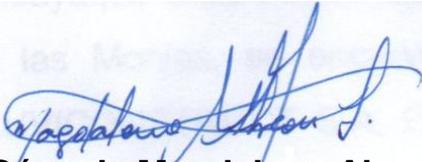


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUVICONSTRUCT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del día 21 de Noviembre del 2020, en la dirección de la compañía ubicada en la provincia del Guayas cantón Guayaquil Calle Primer Callejón Trece Manzana 306 Solar 619 entre Ficus y las Monjas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía LUVICONSTRUCT S.A. El orden del día es aprobar la validación de los balances de la Súper Intendencia de Compañías por el periodo fiscal 2019; **Génesis Magdalena Alvear Lozano**, accionista y propietario de Trescientas Veinte acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **TRESCIENTOS VEINTE 00/100**, **Aracely del Rocio Baque Pin** accionista y propietario de Ochenta acción ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **OCHENTA 00/100** y **Yonny Felipe Sornoza González**, accionista y propietario de Cuatrocientas acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **CUATROCIENTOS 00/100**, con lo que conforme a lo que determinan las escrituras representa el total de cantidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias y nominativas con derecho a un voto por cada acción.

Los accionistas, son de nacionalidad ecuatoriana estando presente los que representan el total del capital pagado al amparo de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de compañías, por mayoría de votos acuerdan declarar instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se cierra la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual se declara por concluida y la levanta a las 9h30 del mismo día.



Génesis Magdalena Alvear Lozano

ACCIONISTA



Aracely del Rocio Baque Pin

ACCIONISTA



Yonny Felipe Sornoza González

ACCIONISTA